

22/07/2020

Talca: condenado autor de incendio a Central de Abastecimiento CREA

El 23 de octubre del año pasado y en medio de los desórdenes producto del movimiento social, un incendio afectó la antigua estructura del Centro Regional de Abastecimiento CREA en la capital maulina. La fiscalía en forma inmediata inició una investigación dirigiendo diversos peritajes a unidades especializadas de Carabineros las que finalmente permitieron



detener a Ronaldo Hernán Torres Castro quien, en compañía de otros sujetos no identificados, trasladó hasta el lugar un sofá al cual le encendió fuego el que finalmente causó serios daños al inmueble.

El fiscal a cargo de la investigación Paulo Rodríguez y que presentó acusación en contra del imputado, señaló que **“el procedimiento por el delito que afectó a las dependencias del CREA terminó en audiencia de preparación de juicio oral donde con acuerdo de la defensa y del propio imputado, se sometió al tribunal la aprobación de un procedimiento abreviado y en dicho contexto el imputado aceptó los hechos de la acusación y aceptó los antecedentes y medios de prueba que la fiscalía reunió durante la investigación y en base aquello el tribunal estimo que existen los méritos suficientes para condenarlo como autor del delito consumado de incendio de un lugar no habitado ni destinado a la habitación y lo condenó a sufrir una pena de tres años y un día de presidio menos en su grado máximo, la que el imputado en definitiva deberá cumplir de manera efectiva,”**

De esta forma Torres Castro continuará en prisión ya que se mantenía bajo esa medida cautelar desde octubre del 2019.